

1848 C-121

II. Industrias y Artes u. 2

Comision de Industria y Artes.

Al remitir a V.S. el adjunto Programa de premios de la Comision de Industria y Artes, debo hacer presente: que entera del Oficio que V.S. se sirvió remitirme en el que me participaba que esa Corporacion se habia dignado aprobar la eleccion de Secretario de esta Comision conque se habia favorecido; esto supuesto en hacer en obsequio de esa Sociedad cuanto se responde para corresponder a tan honrosa distincion. Dios que a V.S. m. d.

Valencia 29 de Febrero 1818.

El Secretario de la Comi-  
sion de I. y A.

Juan Mercaderes



El Secretario de la Sociedad Economica de Amigos del Pais.

Programa de los premios que propone la  
Comision de industrias y artes para el dia 8 de Di-  
ciembre de 1818.

Para estímulo de los discipulos de la Academia de  
San Carlos ofrece la Sociedad once medallas de plata de ter-  
cera clase a saber: cuatro a los de la sala de principios y clasi-  
ficacion de pies, manos, cabezas y figuras; dos a los de las salas de plomo  
y ornatos y de cera o mudo en blanco que al mismo tiempo estan  
dedicados a arte o fabrica; una a los de perspectiva y cuatro a  
los discipulos mas aventajados en cada uno de los cursos que  
comprande la escuela especial de arquitectura y maestria de  
obras. La Academia calificara el merito de los opositores, in-  
viandose tener en consideracion la mayor frecuencia a los estudios.

A los alumnos de las catedras de Quimica, Mecanica y De-  
lincacion aplicadas a las artes, que mas se distinguen durante el  
curso actual, por su aplicacion y pormos los exámenes correspon-  
dientes ante la Comision de Catedras de esta Sociedad, se les adjudicaran los premios siguientes: Catedra de Quimica. Primer pre-  
mio. Una caja de minerales. Accedit. La obra elemental de Qui-  
mica de Binchardat. Catedra de Mecanica. Primer premio. Tra-  
tado de aguas de Callego. Accedit. Una copia de un mapa esteconó-  
mico. Catedra de Delincacion. Primer premio. Obra de dibujo  
lineal de Vaissot. Accedit. Obra de dibujo lineal de Villamou. Las  
obras destinadas a premio de primera clase se adjudicaran  
con el nombre y apellido del agraciado.

Quin reales vellon al labrador de esta provincia que sea  
dote desde esta fecha en adelante haber introducido alguna me-  
jora en el arte de hilar la seda.

Quince reales al que fabrica y expone a un par-

rio métrico los vidrios refractarios, con la perfección necesaria para poderlos emplear con ventaja, en vez de los importados de Francia y Inglaterra.

Un premio á juicio de la Sociedad al que presente y deje á beneficio de la misma una colección de ensambladuras-modelos de carpintería, que ofrezca mayores ventajas por su solidez y novedad.

Medalla de plata de segunda clase al que fabrique y expenda en esta capital obras de pasta, iguales á las que vienen del extranjero.

La misma distinción al que elabore y expenda cepillo, de todas clases, iguales á los extranjeros.

Igual premio al joven que, no excediendo de 18 años de edad, presente con mas perfección un papel de sagueta conforme á los principios de fabricación, sacado del dibujo de la zoga que para este objeto le sea entregada por la Sociedad, acompañando una explicación completa de lo que se requiere para ponerla en fabrica: lo que acreditara sujetándose á las preguntas que la Comisión de Conductura y Criterio tenga á bien hacerle.

Medalla de plata dorada de segunda clase al fabricante de zoga que introduzca alguna mejora de consideración en la forma, dibujos, barnices, consistencia y otras circunstancias de que trata á juicio de la Sociedad en la obra llamada de Manises y en las demás de su clase.

La misma distinción al que establezca en esta provincia una magnina de agacuan catamano que sustituya con ventaja á las empleadas en el día.

Medalla de plata dorada de primera clase ó su valor en dinero, al charista que presente un objeto, por pequeño que sea, trabajado por si y que á juicio de la Sociedad merezca la preferencia, avisando al constarles para que la Corporación inspeccione sus trabajos, siendo siempre preferible aquel objeto cuyos autores, caso de tenerlos, estén trabajando por la misma persona ó en el país.

Igual recompensa al herrero de corte ó cerrajero que

presente instrumentos propios, ya para la agricultura, ya para las artes, invitando a los ingleses, y revisado con anticipación para que la Sociedad pueda hacerle su temple.

Al propio de escultura que presente y deje a beneficio de la Sociedad, mereciendo su aprobación, el mejor bajo relieve, de tres palmos de alto, del escudo de armas ó divisa de esta Corporación, se le concederá el premio á que aquella lo juzgue acreedor reconociendo todos los de la escala.

Considerando los muchos capitales que se tiran de España por el consumo de los pañuelos llamados de pita; bondad y abundancia de nuestras sedas, y el nuevo impulso que se daia á este vasto ramo de la industria con su elaboración en esta capital; la Sociedad ofrece el premio á que le juzgue acreedor según su sueldo, reconociendo todos los de la escala desde la carta de estímulo al título de Socio de mérito, ambos inclusivos, al fabricante que elabore pañuelos de seda u otra materia invitando en todo la textura y bueño que presentan los llamados de pita importados del extranjero.

Igual premio respectivamente al estampador ó sociedad que corriga estampar con colores permanentes, y varios dibujos, los pañuelos llamados de pita invitando los que vienen del extranjero.

La misma distinción al que presente el mejor proyecto de construcción de baño comodo para tomar los de mar en la playa del Grao, debiendo acompañar á los planos el presupuesto de la obra y método de construcción.

Uso de armas de la Sociedad al que establezca en esta capital un cilindro que dé á los tejidos de seda, y en especial á los rasos y rasetes, igual brillantez y harmonía que los extranjeros.

Conociendo la importancia de proporcionar á las fabricas de papel materiales que sean baratos y contribuyan á su mejor calidad y duracion, y siendo las ojos del agave

americano o pita uno de los que mas concieren, pues que entendiendo en la formacion del papel dan a este mucha consistencia y la propiedad de no ser atacado por la polilla, la Sociedad ofrece premiar hasta con el titulo de socio de mérito al introduccion de esta mejora, segun el resultado que obtengan los ensayos que se hagan al efecto.

Titulo de socio de mérito al que establezca en esta provincia una fabrica de agujas de todas clases, cualidades y dimensiones que reemplacen con economia a las inglesas.

La misma honorifica distincion al profesor que presente un dibujo (para grabar) del Diploma de esta Sociedad, en pliego de papel marquilla, y que merezca su aprobacion. Para proceder con imparcialidad, todos los que aspiren a este premio deberian ocultar su nombre en un pliego cerrado que contenga alguna señal especial de la obra que presentan.

Medalla de plata de 2<sup>a</sup> clase, al herrero de corte o herrero que fabrique instrumentos de poda, ingote, y cultivos de jardineria que puedan competir con los extranjeros.

El que fabrique y expenda lapiceros, cantabones, reglas y demas objetos propios de delineacion que puedan substituir a los extranjeros, la Sociedad le adjudicará el premio a que le crea acreedor.

El Sect.<sup>o</sup> de la Acad.<sup>a</sup> de San. J. y Artes  
Juan Mercedes.

Del mismo modo recompensará la Sociedad  
al que establezca en esta capital una fabrica  
de pinos, cabos, adornos, y demas <sup>utensilios</sup> objetos de  
marfil, y el que mas se distinga en la  
fabricacion de esta clase de objetos.

Premio de industria

